



Lucha contra el lavado de dinero: los fundamentos Un enfoque basado en el riesgo

Como parte de una profesión de interés público, los contadores profesionales desempeñamos un papel importante en la lucha contra el lavado de activos.



Para ejercer este papel de manera efectiva, los contadores deben comprender los riesgos del lavado de dinero en los países con los que trabajan, los servicios que brindan y los clientes a los que sirven.



Normas nacionales frente a normas globales



VS



Los requisitos de cumplimiento que deben seguir los contadores profesionales se derivan, en principio, de las leyes y los reglamentos nacionales. Sin embargo, muchos países basan sus requisitos contra el lavado de dinero en estándares globales establecidos por una organización internacional llamada Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Incluso si los estándares del GAFI no se han incorporado a la ley local, estos siguen representando las mejores prácticas para la lucha contra el lavado de activos que pueden aplicar los contadores profesionales.

¿Qué es el enfoque basado en el riesgo?

Es un enfoque mediante el cual los contadores identifican, evalúan y comprenden los riesgos de lavado de dinero a los que están expuestos y cómo mitigarlos de manera efectiva. Se trata de comprender al cliente, los servicios y las jurisdicciones involucradas.



Ante un mayor riesgo, mayores probabilidades de ocurrencia y escenarios más propensos al riesgo de lavado de activos.



Se deben tomar mejores medidas para gestionar y mitigarlos. El rango, el grado, la frecuencia o la intensidad de las medidas preventivas y los controles realizados deberían ser más fuertes.

Pasos clave para aplicar el enfoque

- 1 Identificar los riesgos clave de lavado de dinero que enfrenta su empresa de parte de sus clientes, los servicios que brinda y las geografías con las que trabaja.
- 2 Evaluar cada riesgo identificado considerando la probabilidad de que ocurra y el impacto resultante, si ocurre.
- 3 Implementar procesos y controles apropiados para mitigar los riesgos a un nivel aceptable, verificando que el personal está capacitado para aplicar tales procesos.
- 4 Para cada compromiso con el cliente, aplicar procedimientos efectivos de debida diligencia que sean proporcionales al nivel de riesgo identificado.

Áreas de riesgo

Los contadores profesionales deben comprender tres áreas clave de riesgo al establecer nuevas relaciones comerciales o al proporcionar servicios al cliente:

Riesgo geográfico

Es el mayor nivel de riesgo que representa una jurisdicción en relación con el lavado de dinero. Los factores a considerar pueden incluir: el nivel percibido de corrupción, actividad criminal y la eficacia del régimen de lucha contra el lavado de activos en el país.

Los contadores profesionales deben hacer uso de la información disponible públicamente al evaluar los niveles de riesgo de lavado de dinero de un país en particular. Por ejemplo: información publicada por organizaciones de la sociedad civil o revisiones de evaluación mutua del GAFI.

Riesgo del cliente

Es el nivel de riesgo global que representa un cliente específico. El perfil de riesgo del cliente puede afectar el alcance de los controles necesarios sobre las partes asociadas, como los beneficiarios reales del cliente.

El secreto indebido del cliente y las estructuras de propiedad innecesariamente complejas pueden indicar un mayor riesgo, ya que las estructuras de la empresa que disfrazan la propiedad y el control son particularmente atractivas para las personas involucradas en el lavado de dinero.

Riesgo de servicio

Es el riesgo de que ciertos productos o servicios tengan más probabilidades de ser utilizados para el lavado de activos. Los contadores profesionales deben considerar la posibilidad de realizar verificaciones adicionales cuando brinden un producto o servicio que tenga un mayor nivel de vulnerabilidad al lavado de dinero.

Antes de que un profesional de la contabilidad ofrezca un servicio significativamente diferente de su gama existente de productos o servicios, este debe evaluar los riesgos asociados de lavado de dinero y responder adecuadamente a cualquier riesgo nuevo o de mayor impacto.

